

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 FEB 2009

VISTO:

El Expediente FCN Nº 030/09, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de DOCTOR EN BIOQUÍMICA al Bioq. Adrián Fernando ÁLVAREZ (DNI 26.415.963), obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 006.09.

Dra. MÓNICA LILIANA FREILE Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B. DECANO

Eac. De Ciencias Naturales

UNPS.J.B